

01/09/2020

Fiscalía de Chile presentó su primer Código de Ética

Con el objetivo de fortalecer la integridad y la cultura ética de la institución, el Ministerio Público presentó su primer Código de Ética, documento base del Sistema de Integridad que desarrolla la Fiscalía de Chile con el apoyo del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), y que se funda en principios y un conjunto de procesos para enfrentar de mejor forma los riesgos de corrupción y las malas prácticas al interior de la institución.



El Código de ética fue presentado en el webinario "Ética e Integridad en las instituciones del Estado", en el que participó el Fiscal Nacional, Jorge Abbott, el Contralor General de la República, Jorge Bermúdez y la Presidenta del Senado, Adriana Muñoz.

"Probablemente una de las crisis más complejas que hemos vivido en los últimos años tiene su origen en la falta de cumplimiento, que como sociedad hemos tenido, en materia de altos estándares éticos. Eso ha generado una molestia de la ciudadanía que se ha expresado públicamente y que hoy requiere una respuesta. Eso es precisamente lo que pretendemos hacer desde el Ministerio Público", señaló en su intervención el Fiscal Nacional.

El nuevo Código de Ética, elaborado con la participación de fiscales y funcionarios de todo el país, inició su trabajo en 2018, tras la firma de un convenio de colaboración con el PNUD para que este organismo internacional apoye al Ministerio Público con asesoría metodológica y soporte técnico para la construcción del documento y la puesta en marcha del Sistema de Integridad.

"Es imprescindible que la comunidad le otorgue al Ministerio Público la legitimidad necesaria para realizar la función que nos compete y, aún más, para mantener la autonomía de esta institución, que es un elemento esencial para el funcionamiento de la misma", señaló Abbott respecto de la importancia que tiene esta nueva herramienta. Agregando además que "eso va a ser posible solo en la medida que tengamos buenos sistemas de integridad, de rendición de cuentas y de transparencia, de modo tal de poder legitimar la posición que tenemos dentro del aparato del Estado. En esa tarea, fiscales y funcionarios del Ministerio Público nos hemos comprometido y hoy tenemos un primer producto, que es el Código de Ética", finalizó.